

1564

ORDEN de 22 diciembre de 2000 por la que se conceden los Premios Nacionales de Artes Plásticas y de Fotografía correspondientes al año 2000.

Por Orden de 2 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 10) se convocaron, entre otros, el Premio Nacional de Artes Plásticas y el Premio Nacional de Fotografía correspondientes al año 2000, regulados por Orden de 22 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y desarrollado por Resolución de 23 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre) con el objetivo de traducir el reconocimiento de la sociedad a la labor de personas o instituciones que, bien con sus obras, bien a través de su participación activa en diversos ámbitos de la creación artística, contribuyen al enriquecimiento del patrimonio cultural de España.

Los Jurados encargados del fallo para la concesión del Premio Nacional de Artes Plásticas y del Premio Nacional de Fotografía fueron designados por Orden de 29 de noviembre de 2000.

Constituido el Jurado del Premio Nacional de Artes Plásticas, emitido el fallo y, elevado éste a través del Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales, de conformidad con lo dispuesto en el punto sexto de la Orden reguladora, he tenido a bien disponer:

Se concede el Premio Nacional de Artes Plásticas 2000 a don Juan Muñoz Torregrosa, por su singular contribución en el terreno del arte combinando estructuras figurativas con aspectos teatrales y elementos arquitectónicos y por su notable proyección internacional, realizando exposiciones en museos y centros de arte de reconocido prestigio.

Del mismo modo, constituido el Jurado del Premio Nacional de Fotografía, emitido el fallo y, elevado éste a través del Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales, de conformidad con lo dispuesto en el punto sexto de la Orden reguladora, he tenido a bien disponer:

Se concede el Premio Nacional de Fotografía 2000 a don José María Rodríguez Madoz (Chema Madoz), por su aportación a la fotografía de un universo personal que indaga sobre las trampas de la visión y plantea un pensamiento que se resuelve en la misma imagen. Todo ello dotado de una ironía y un sentido del humor, así como de una poesía visual.

Lo que comunico a V.E. y V.I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 22 de diciembre de 2000.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmo. señor Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

1565

RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2000, de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades, por la que se da publicidad a la concesión de los Premios Nacionales 2000 a la Innovación Educativa.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 18 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre), por la que se convocan los Premios Nacionales 2000 a la Innovación Educativa, y de acuerdo con el fallo del Jurado establecido en la base octava de dicha disposición, la Secretaría de Estado de Educación y Universidades ha dispuesto dar publicidad a los premios concedidos a los trabajos que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 29 de diciembre de 2000.—El Secretario de Estado, Julio Iglesias de Ussel.

Ilma. Sra. Directora del Centro de Investigación y Documentación Educativa.

Autor	NIF
Primer premio: 2.000.000 de pesetas	
<i>«Tutormat, una herramienta para la atención a la diversidad en matemáticas»</i>	
Ginés Ruiz Bueno	52.804.471-J
Segundo Premio: 1.000.000 de pesetas	
<i>«Velázquez hasta en la sopa»</i>	
Milagros Alarcón Serrano	4.564.890-B
Pedro Arévalo Rodríguez	6.928.896-P

Autor	NIF
María Dolores Barbero Velado	7.516.284-E
María Emérita Caballero Vidal	35.225.870-J
María Guadalupe Cáceres Gómez	51.639.666-C
Marino Carazo Martín	11.711.040-S
María Soledad Carretero Rufo	52.957.465-B
Angel Castilla Cobo	3.427.867-Q
María Esther Croas Rego	33.796.572-G
María Jesús Freire Campo	14.232.233-V
Helena Gallego Hurtado	5.233.391-V
José Antonio García Dueñas	7.514.293-D
Pilar García García	8.085.891-B
Gema García Martínez	51.384.837-P
Carlos González García	7.765.855-C
María Antonia González Pacheco	7.413.414-P
María Carmen Griera Merino	8.981.745-S
María Lourdes Guarga Alastruey	17.995.232-D
María Angeles de la Hoz del Río	12.711.184-G
Marta Martínez Alcaide	2.612.665-A
Elena Méndez Polo	11.805.731-S
Alicia M. Millara Pérez	36.033.088-T
María Lourdes Obelleiro Bouzas	51.619.268-T
Nieves Ramos Carrón	51.394.520-P
Matilde Sánchez Leal	76.197.210-G
Ascensión Tejedor Rincón	3.409.535-S
Felicitas Zazo Rodríguez	2.706.560-N

Terceros Premios: 500.000 pesetas cada uno

1. «Feria del libro: Una propuesta didáctica en Educación Infantil»

Carmen Mengual Boj	22.863.024-N
Isabel Rodríguez de Vera Plazas	22.387.860-M
Carmen Estévez Masriera	11.647.996-Z
María Teresa Escudero de Sena	22.866.986-H
Josefa Gutiérrez Follana	74.143.333-G
Juana Soler Méndez	22.921.204-W
Isabel María Sánchez Aparicio	22.948.973-X
Ana María Martínez Martínez	22.930.798-M
María José de Murcia Conesa	22.946.705-L
Ana María Coello Núñez	22.954.363-H
Estrella Eiranova Bote	50.805.875-W
Pilar Sánchez Ruiz	32.635.755-C
Montserrat Escolar Reina	22.945.290-F
Carmen Soler Gutiérrez	22.955.835-H
Florentina Ortega Muñoz	22.907.872-X

2. «Juegolec 2 Programa de lenguaje-lectura asistido por ordenador»

Antonio Garagalza Piérola	16.230.449-Q
Begoña Alonso Sacristán	72.649.042-T
Carmen Cordón Baztán	72.650.424-W
Luis Garín Rodrigo	15.772.643-W
Milagros Lorenzo Jiménez	15.785.332-H

3. «Propuesta alternativa para la enseñanza de las matemáticas»

Antonio Bueno Julián	7.811.127-M
Carmen García López	7.854.625-X
Gabina de Arriba Carpio	7.924.724-M
José María Chamoso Sánchez	7.847.817-X
Jesús Durán Palmero	7.842.895-X
María Josefa Izquierdo Gallego	554.756-L
Manuela Martín Hernández	7.749.848-K

4. «Taller de edición»

Francisco López Blanco	33.991.344-N
Arturo Portillo Merino	9.277.547-Z
Juan Leyva Palma	45.059.713-E
Encarna Ruiz Espejo	28.719.420-X
Francisca Fernández Jiménez	28.902.207-Q
Jesús Pizarro Cañamero	76.009.454-C
Guadalupe Álvarez Amor	8.683.550-S
Nuria Oliver Vivas	80.039.768-K
Francisco Nieto Corral	7.862.682-V

Autor	NIF
Justo Berjano Delgado	8.673.576-T
Emilio Olivas Salguero	8.629.498-J
Celia P. Porras Alonso	8.665.296-T
Antonio Moreno Barrena	8.549.104-G
Javier Fernández de Molina	8.778.305-X
Maruja Hurtado Escribano	8.570.680-Y
Antonia Cabecera Sesma	8.681.649-T
Fernando Sánchez Sampredo	8.651.357-E
Rafael Ortega Porras	633.889-D
Mercedes Bragado Carretero	11.947.614-B
Rafael Luque Rojo	8.664.769-W
María José Vega Ampudia	9.746.473-Q
Andrés Martín de la Calle	8.667.747-J
Menciones honoríficas	
1. «Aula de Astronomía»	
Jesús Ruiz Gálvez	50.156.634-M
2. «Ciencia interactiva en el 2000. Un proyecto de laboratorio»	
María Carmen Rodríguez Villafranca	2.853.429-A
María Isabel Díaz Sánchez-Cid	4.149.971-N
3. «El camino de Santiago en la provincia de Zamora»	
Juan González Crespo	11.708.318-F
4. «El uso del vídeo y la vídeo-cámara como herramienta didáctica en la clase de Lengua del 2.º ciclo de Enseñanza Secundaria»	
Enrique Gudín de la Lama	9.250.398-M
5. «Signos y símbolos del lenguaje visual, ... una mirada desde el aula»	
Manuel Díaz Castaño	73.761.861-X
Francisco José Jurado Bonilla	30.482.959-R
6. «Simulación de una maqueta con autómatas y la tarjeta de I/O de Electrónica»	
Ignacio Pérez López de Luzuriaga	13.300.547-S
Gregorio García Vega	13.298.571-V
Lorenzo Poza Gómez	16.798.996-A
Pedro J. Ramírez Antón	16.558.126-N
7. «Viva la diferencia»	
Francisca Lagunilla Pajares	12.670.685-P
Encarnación Salas Coca	28.713.002-D
María Cruz Pérez López	16.507.139-Q
Agustín Porras Estrada	24.872.368-F
Clotilde Jiménez Jiménez	50.304.489-Q
Manuela Uría Fernández	1.816.440-S
Teresa Gómez Manzaneque	5.379.184-J

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

1566

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2001, de la Secretaría General de Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de entidades propuestas y excluidas para cubrir las Vocalías del Consejo Estatal de Organizaciones no Gubernamentales de Acción Social.

El Real Decreto 1910/1999, de 17 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 2000), por el que se crea el Consejo Estatal

de Organizaciones no Gubernamentales de Acción Social, dispone en su artículo 3 que el Consejo estará constituido, entre otros miembros, por Vocales, en representación de las Organizaciones no Gubernamentales de Acción Social, estableciéndose en el artículo 5 la distribución sectorial de estos Vocales que «serán designados por el Presidente del Consejo a propuesta de las propias Organizaciones no Gubernamentales y entidades sociales, de las respectivas áreas de actuación, mediante convocatoria pública».

La Orden de 27 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre), que convocó el proceso selectivo para la designación de los Vocales del Consejo Estatal de Organizaciones no Gubernamentales de Acción Social, en representación del movimiento asociativo, establece en su artículo 7 que la relación de entidades propuestas y excluidas para cubrir las citadas Vocalías se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez efectuada la valoración de las solicitudes presentadas y cumplidos los trámites de ordenación e instrucción precisos, esta Secretaría General, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden citada, ha resuelto:

Primero.—Publicar como anexo I a la presente Resolución la relación de entidades propuestas para cubrir las Vocalías del Consejo Estatal de Organizaciones no Gubernamentales de Acción Social.

Segundo.—Publicar como anexo II a la presente la relación de entidades excluidas a que se refiere el apartado anterior, con expresión del motivo de su exclusión.

El plazo para la presentación de alegaciones a las relaciones de entidades propuestas y excluidas ante esta Secretaría General será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de enero de 2001.—La Secretaria general, Concepción Dancausa Treviño.

ANEXO I

Relación de entidades propuestas para formar parte del Consejo Estatal de ONG's en calidad de Vocales

Entidad	Colectivo
Cruz Roja.	Generalista.
Cáritas Española.	Generalista.
Plataforma de ONG de Acción Social.	Generalista.
Confederación de Centros de Desarrollo Rural.	Generalista.
Plataforma de Organizaciones de Infancia.	Infancia y familia.
Unión de Asociaciones Familiares.	Infancia y familia.
Federación Nacional de la Mujer Rural.	Mujeres.
Federación de Mujeres Progresistas.	Mujeres.
Federación de Scouts de España (ASDE).	Jóvenes.
Organización Juvenil Española (OJE).	Jóvenes.
Unión Democrática de Pensionistas.	Personas mayores.
Federación de Asociaciones de Mayores de Canarias.	Personas mayores.
Confederación Coordinadora de Minusválidos Físicos de España (CONCEMFE).	Minusválidos.
Confederación Española de Organizaciones en Favor de las Personas con Retraso Mental (FEAPS).	Minusválidos.
Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI).	Minusválidos.
Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD).	Drogodependientes.
UNIVER-SIDA.	Afectados de SIDA.
Asociación Secretariado General Gitano.	Gitanos.
Unión Romaní.	Gitanos.
Plataforma para la Promoción del Voluntariado.	Voluntariado.
Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR).	Refugiados y migrantes.
Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España (ATIME).	Refugiados y migrantes.